



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01548/2024

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. 150/81, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Lo dispuesto en los artículos 87 y 117 de la ley N°18.883; La solicitud presentada por la funcionaria Ana Tejerina González, Cédula de Identidad N°20.093.743-0, requiriendo el reconocimiento de carga familiar de su hija menor de edad; Certificado de nacimiento Folio N°500556142699; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; Las Resoluciones N°06 y N°07 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** la carga familiar a doña **Ana Tejerina González, Cédula de Identidad N°20.093.743-0**, según el siguiente detalle:

Nombre	Cédula de Identidad	Parentesco	Fecha Nacimiento	Fecha inicio	Fecha Término
Emily Antonella Varas Tejerina	28.371.495-0	Hija	02/03/2024	03/05/2024	02/03/2042

2.- **PÓNGASE** en conocimiento a las Direcciones y Departamentos Municipales, para los trámites legales correspondientes.

3 . - **ARCHÍVESE** el presente decreto para control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/CGR/BSC

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo archivo municipal
FANNY AGUIRRE OLIVARES administrativo secretaría municipal
DIEGO ARMELLA COLQUE director de control dirección de control
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21600530&hash=451d9>